

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, cuatro de febrero de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022).

A U T O

De acuerdo a la solicitud de terminación por pago total de la obligación y la constancia de pago de costas por valor de \$258.754, allegada por el apoderado de la ejecutada COLPENSIONES, se ordena poner en conocimiento de la parte ejecutante dicha petición y se le requiere para que se manifieste sobre la misma.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **04 DE FEBRERO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 015** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **07 DE FEBRERO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria